

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 o 10 ctms.; atrasado 50 su l. de correo del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 81.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.057

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

Todavía el mildew

Algunos viticultores se imaginan que tendrán tiempo de extirpar el mildew de la vid cuando el mal haya aparecido. En Francia casi todo el mundo emplea ahora para tratar la *Bouillie bordelaise* y el pulverizador «Eclair» de Mr. Vermorel, constructor en Villafanche (Rhône-Francia) que se encuentran ahora en casi todas las principales poblaciones de España. Pero conviene no olvidar que el tratamiento debe ser preventivo.

ESCA BECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chorrería extremeña de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases. 5-1

—El mas importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heroico que gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti. También las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueos, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósitos principales farmacias de España.—París faubg. Saint Denis, 42.

NODRIZA Mercedes Gascón, casada, de 22 años leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.—8-6

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

LA PAZ DE MURCIA

La ley de empleados.

El Senado ha aprobado ya el proyecto de ley regularizando el ingreso y el ascenso de los empleados públicos. El proyecto, tal como ha salido de la Alta Cámara, difiere mucho del que aprobó el Congreso, y habrá de sufrir seguramente otras modificaciones cuando lo examine la Comisión mixta de diputados y senadores.

Por virtud del nuevo proyecto de ley, se limitan las facultades de los ministros para el nombramiento de los empleados públicos.

El ingreso en la Administración no será, como hasta aquí, efecto exclusivo de las influencias políticas, sino que se verificará mediante pruebas de suficiencia.

Para obtener un destino de la última categoría, ó sea de aspirante de segunda clase á oficial, con 5,000 reales de sueldo, necesitarán los interesados tener título académico ó ser aprobados en examen especial; y para ingresar en las otras, de oficiales, jefes de negociado y de Administración, se establece un turno de oposición, al cual podrán concurrir cuantos deseen hacerlo, siempre que tengan título de licenciados en derecho civil y canónico ó administrativo, ó que, sin tener título alguno, acrediten la edad de treinta años para jefes de Administración, veinticinco para jefes de negociado y veintuno para oficiales.

Los aspirantes a jefes de Administración necesitarán además haber servido al Estado en destino lo menos de dos clases inferiores á la vacante que se pretenda.

Se regulariza también los ascensos, estableciendo tres turnos además del de oposición: uno de cesantes, otro de antigüedad y otro de elección.

Una vez formados los escalafones de cada uno de los Ministerios, los cesantes tendrán derecho á volver al servicio

de la Administración, sin necesidad de buscar padrinos que los apoyen.

Ayer se verificó la apertura de pliegos por la junta del censo electoral para la designación de interventores.

Si con una buena elección de los comités basta, y es indiferente que los colegios y distribución del término sea ó no la legal; si los de los partidos no se han de cuidar de emitir el voto; si la elección, como se desprende de lo escrito en un diario local, y del silencio que á la primera autoridad civil de la provincia le han merecido nuestras advertencias, no va á ser mas que figurada por no llamarla otra cosa; si eso de la estricta legalidad solo queda escrito en el «Boletín oficial»; podria haberse ahorrado los señores de la junta el trabajo que ayer emplearon, bastaba con la designación ya hecha por los comités.

[Última de tiempo que pierden las Cortes con la discusión del sufragio]

Mañana se hará la elección y si los de los partidos no vienen y los de las parroquias no acuden, ¿qué valor tendrán las listas que después publique el «Boletín»? ¿Será este el modo de reintegrar en su pureza el sistema electoral, que es lo mas principal para que los electores salgan de su justificado retraimiento, al que le ha llevado el haberse erigido en cosa corriente los abusos y la farsa?

Nuestro Alcalde sigue en Madrid trabajando sin descanso y consiguiendo adhesiones para que se incluya en los presupuestos el crédito para las obras contra las inundaciones, al cual no habria oposición si el Gobierno lo admitiera no como un aumento, pues de todos se confía lo apoyen menos de los gamacistas.

Cartagena siempre se ha distinguido por tener bien satisfecha y puntualmente la primera enseñanza, así como por sus exámenes y las memorias de la Junta local; ha sido una especialidad en la provincia, así es que no nos extraña ó que «El Econ» protestara al ver en LA PAZ la lista de descubiertos que copiamos del «Boletín», y que á dicha protesta añadiera el «Diario de Avisos» los siguientes comentarios y queja por el envío de un delegado del Sr. Gobernador. Dice así este último colega:

«Pero á pesar de ser una verdad, cuanto expone nuestro querido colega «El Econ» el Sr. Gobernador de esta provincia, ha enviado á esta ciudad, un delegado especial de su autoridad cerca del Ayuntamiento, para que usando de los medios prevenidos en la real orden de 20 de Junio de 1882 y real decreto de 16 de Julio último, obigue á dicha corporación á ingresar en la Caja especial de primera enseñanza el débito que por este concepto la hacen tanto por los correspondientes á ejercicios cerrados, como al actual año económico, devengando las dietas de 10 pesetas diarias que con los gastos de traslación, han de ser abonadas del peculio particular de los Sres. Concejales de este Ayuntamiento.

El cumplimiento de esa disposición gubernativa, produjo grandísima extrañeza en un Ayuntamiento como el de Cartagena, que en todo tiempo ha atendido con preferencia todas las atenciones que se relacionan con la instrucción pública.

Hemos procurado tomar antecedentes en las oficinas y resulta que esta corporación municipal tiene ingresado el importe del segundo trimestre del corriente año; y por lo que hace á atrasos que no ha conocido hasta que fué publicada la relación de descubiertos en el «Boletín oficial» del día 2 del corriente mes, cumplirá lo que ordena el art. 30 de la real orden de 8 de Noviembre de 1882 y art. 10 del real decreto de 16 de Julio de 1889, llevando la cantidad necesaria al presupuesto adicional.

Excepcionalmente censurable y bien sensible por cierto que á un Ayuntamiento como el nuestro que se ha distinguido por su celo y exactitud en el pago de las obligaciones de primera enseñanza, se le aplique un procedimiento tan vejatorio, exigiendo á sus componentes que abonen de su peculio particular las dietas que devengue un delegado por faltas supuestas en que, de modo alguno han incurrido.

Aquí, no queremos suponer que haya existido otra cosa que un error, que

debe ser desvanecido en nombre de la razón y de la justicia.

Pero sea lo que quiera no podemos menos de volver por el buen nombre de Cartagena, consignando nuestra protesta contra ese procedimiento vejatorio que la ofende, toda vez que celosa, como ninguna otra municipalidad, atiende al pago de las obligaciones de instrucción primaria.»

El esfuerzo de los zorrillistas.

Concluidas las deliberaciones de la Asamblea, es natural que se sequen ya las consecuencias, que son estas según un ilustrado colega:

«Existen en la actualidad las siguientes agrupaciones republicanas.

Posibilistas, federales puros, federales orgánicos, grupo del Sr. Salmerón, partido zorrillista y coalicionistas del Congreso.

Pues bien, de todos esos organismos llamados ahora á una concordia, no se han venido con el grueso de la fuerza zorrillista sino algunos elementos dispersos de la sub especie federal orgánica.

El Sr. Pí y Margall se ha quedado en su puesto; el Sr. Salmerón, duramente tratado por los miembros de la Asamblea, se ha retirado de su compañía, y la minoría parlamentaria, enterada á tiempo de lo que iba á suceder, ni siquiera ha asistido á las sesiones.

Hasta entre los pocos federales orgánicos, hubo disonancia, pues el Sr. Odón de Buen, no consintió en aceptar la jefatura, ni la fusión á que de buen grado se sometió el señor Riapa.

Total, que el partido republicano progresista se ha reforzado con media docena de personajes de segundo orden, y con una especie de directorio del cual no se acordará para nada el desterrado de París, supuesto el caso de que continúe en su demoleadora tarea.

«Hoy, en puridad, el resultado de la famosa Asamblea coalicionista.»

Pero hay algo mas importante aun, que esto y es la desdichosa ironía con que trata «El Globo» á los coalicionistas de la Asamblea:

«No son ya—dice—los románticos imitadores de Robespierre y Danton; son unos excelentes sujetos, inofensivos en su mayor parte, que tienen afición á las escenas pavorosas, y se divierten imaginando que hacen temblar á las gentes sencillas, y que llevan los destinos de la sociedad española pendientes de sus labios.

Se batirán de buen grado, si no los detuviera la familia; pero atendiendo á tan sagrada obligación, se concretan á escribir en los periódicos; á discutir en los casinos y á combinar planes para después del triunfo, encomendando el trabajo material de la revolución al *ilustre desterrado*.

Suponemos, por tanto, que á pesar de las tremendas amenazas, lo mismo ellos que el resto de la sociedad seguirán viviendo perfectamente tranquilos.»

Tal es el concepto que «El Globo» tiene de los elementos que estos días han onalizado tanto al Marqués de Santa Marta, al Sr. Lohoz y al doctor Ezquerdo.

Para que el Ingeniero jefe del cuerpo de obras públicas se apiade, le trasladamos las siguientes líneas de «El Meridiano» de Cartagena:

«Ha sido destruida por la acción constante y demoleadora del elemento líquido que las cargadas nubes llevan en sí en estos últimos días, la sólida y magnífica carretera de esta ciudad á Alicante, la que, al decir de sus componedores, causaba la admiración de propios y extraños, pero que según nosotros venimos diciendo há largo tiempo, es, por el contrario, la vergüenza de esta provincia.»

Sentiríamos que no fuesen leídas, pero no sería nuestra la culpa, pues en todos los centros principales debe tenerse conocimiento de lo que dice la prensa, si es que se trata de remediar los males ó aminorarlos.

Todavía le queda valor á «El Diario», después de lo que tenemos dicho, para escribir hoy lo que sigue:

«Mañana son las elecciones de diputados provinciales. Se harán en paz y en gracia del sufragio restringido, con toda la legalidad oficial y con el menor entusiasmo público.»

Valor se necesita para decir que se harán con toda la legalidad oficial cuando se ha empezado por faltar pública y oficialmente al artículo 44 de la ley provincial y esto no lo ignoran las autoridades.

Si esta es la legalidad oficial, ¿qué llamará el colega demócrata, el entusiasmo de Castelar, ilegalidad?

Nuestro suplemento «La Enciclopedia» que solo ha estado suspendido, lo vamos á continuar desde el mes próximo, para lo cual contamos con el apoyo de los verdaderos murcianos, pues siendo periódico incoloro, ageno á toda discusión, consagrado solo á las ciencias, artes, literarias, conocimientos útiles, modas, etc., todos pueden colaborar en él, el médico con artículos de Higiene que están al alcance de todos, ó con aquellos consejos que conviene difundir; el aficionado á antigüedades con leyendas, noticias y documentos históricos; el literato con artículos recreativos, poesías, cuentos, etc., y como éstos todos los que sean aficionados á escribir para utilidad de los lectores y honrar á su país.

Diputación.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 14 del actual, entre otros menos importantes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se pidan antecedentes al señor Gobernador, respecto á si D. Joaquín Sánchez recurrió en alzada contra el decreto de aquella autoridad el día primero de Marzo de 1887, referente al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Ulea, que mandó ingresar en las arcas municipales 80 pesetas entregadas á un delegado del Gobernador civil.

Aprobar el contrato celebrado entre el administrador de la cárcel de Lorca y D. Juan de Dios Más y Arévalo, para el suministro de ropas para los correjidos que existen en dicho establecimiento.

Se acordó por unanimidad revocar el acuerdo apelado por D. Pascual Espinosa relativo al que tomó el Ayuntamiento de Cartagena, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal.

Modas.

Trajes para casa.—Bata de cachemira. —*Matiné* elegante.—Levita de abrigo. —Trajes para señorita.

De seguro que mis lectoras verán con agrado que por esta vez, dejando á un lado bailes y fiestas y la descripción obligada de los lujosos *toilettes* y de caprichosos adornos, reduzca mi reseña á mas humilde, aunque mas práctica misión. Describiré algunos trajes para casa, que merecen ser recomendados por su elegancia y sencillez.

1.º Bata de cachemir de la India, azul japonés. La espalda, forma Princesa, se adorna con aplicaciones de encaje crudo, y los delanteros, sin pinzas, se abren sobre un caprichoso plastrón formado con aplicaciones de encaje y pequeños golpes de pasamanería azul, colocados á capricho sobre un fondo de seda color marfil. Solapas de terciopelo azul sirven de marco á este plastrón. El borde inferior de la bata se adorna con tres galones de terciopelo azul. Mangas lisas adornadas con aplicaciones de encaje y golpes de pasamanería.

2.º *Matiné* de surah, de color de cereza. Los delanteros, fruncidos, se rodean con una estrecha greca de pasamanería de plata y se cruzan sobre una camiseta fruncida de gasa de seda blanca. Cuello Médico y cinturón ruso de pasamanería de plata. Mangas semilargas con acuchillados de gasa blanca, adornadas con grecas de pasamanería de plata, colocadas á lo largo. Falda de surah color de cereza, plegada en la parte de detrás y abierta sobre un delantero fruncido de gasa blanca. El borde inferior de la falda se adorna con tres grecas de pasamanería de plata, colocadas á intervalos iguales.

3.º Levita larga de paño beige, bordado de *soutache* un tono mas oscuro. Los delanteros se cruzan sobre un pequeño plastrón también bordado de *soutache*. Gruesos cordones de pasamanería rodean el talle y se unen en delante. Mangas lisas. Segundas mangas de pajes, bordadas de *soutache*.

4.º Modelo muy apropiado para señorita. Falda de lanilla, color rosa de Judea, plegada en menudo acordeón, y guardada en el borde inferior con un volantito fruncido de surah negro. El *matiné*, también de lanilla rosa y plegado como la falda, se abre sobre una

camiseta de surah negro, formada con tres pliegues y un volantito también plegado. El *matiné* se sujeta al talle con un pequeño cinturón de surah negro, cerrado en el lado, bajo una pequeña escarpela. Las mangas fruncidas, se adornan con acuchillados de surah negro. Cuello Pierrot y vuellillos de encaje blanco.

ERNESTINA.

París 16 de Febrero de 1890.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-36

NOTICIAS

En vista de oficio del Sr. Delegado de Hacienda, y de la relación que al mismo se acompaña, de las minas cuya concesión fué anulada por el decreto del Gobierno civil de 6 de Abril último, confirmado por la real orden de 2 de Diciembre próximo pasado, que han sido subastadas por aquella dependencia tres veces consecutivas sin que se haya presentado postor en ninguna de ellas; cumpliendo lo que se dispone en el párrafo 3.º del art. 23 del decreto-bases de 29 de Diciembre de 1868, se ha declarado franco y registrable el terreno que para las mismas fué concedido y se publican en el «Boletín oficial» de la provincia, para conocimiento de las personas á quienes interese.

El jardín de Sta. Isabel, está en estado deplorable: allí no se ve nada que valga; hace un contraste muy notable con los de las plazas de Belluga y Santo Domingo. La tierra que se echó en el centro de aquel paseo para una inconveniente montaña rusa allí sigue estorbando.

¿Y para estar en ese estado de abandono se paga un jardinero?

La Diputación provincial de Cádiz ha aprobado en sesión extraordinaria la consignación en presupuesto adicional de 60,000 pesetas destinadas á las fiestas que se celebrarán en dicha capital con motivo de las pruebas oficiales del submarino *Peral*.

La Diputación dará un baile y además flotará un vapor con objeto de que presencien las pruebas las autoridades locales y provinciales y demás á quienes se invite.

Nuestro colega «La Crónica Meridional» de Almería ha publicado una revista cómica de los últimos sucesos municipales de aquella capital, con grabados, que hemos leído con sumo gusto.

Los arroceros valencianos se proponen celebrar una reunión magna con objeto de ocuparse de los aranceles y de acordar las medidas que deberán tomarse para investigar si todo el arroz indiano que se introduce en la Península paga derechos de aduanas, pues se cree que se hace contrabando en grande escala.

Los arroceros enviarán delegados á Hamburgo y otras plazas exportadoras para averiguar los cargamentos que salgan con dirección á España.

El bajo precio precio á que se expende el arroz indiano hace creer que se defiendan los intereses del Tesoro.

Se ha convocado á la Excmo. Diputación provincial á sesión extraordinaria, que se verificará el día 28 del actual á las once de la mañana y es el local de costumbre, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación del presupuesto adicional al ordinario de 1889 á 90.

2.º Nombramiento de Director del Hospital, por fallecimiento de D. José María Alarcón, y en caso necesario, combinación del personal á que dicha vacante diere lugar.

3.º Dar cuenta del resultado de las elecciones parciales de Diputados provinciales que han de verificarse el 23 del corriente, discusión de actas concernientes á las mismas y toma de posesión de los electos.

Los periódicos de Linares dicen que en aquella localidad se están dando muchos casos de enagenación mental, lo que se atribuye al abuso de las bebidas alcohólicas, no siempre libres de sustancias insalubres.

Véase la última página.

ENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Circular disponiendo que se convoque á los aspirantes á ingreso en la Academia general militar, desde se concederán cien plazas de alumno para el curso de 1890 á 91.

Ultramar.—Real orden resolviendo el expediente instruido con motivo de las denuncias hechas por el inspector facultativo de los servicios de la compañía Transatlántica, relativas al estado de algunos buques.

Otras resolutorias del expediente incoado con motivo de una protesta hecha por el representante de la compañía Transatlántica contra unas denuncias y multa propuesta por el inspector de los vapores correos de los buques España, Ciudad Conchal y Sustrategui, que no reúnen las condiciones de la contrata.

NOTICIAS GENERALES

Por real orden han sido llamados al servicio de las armas 49 000 hombres de los sorteados en los días 14 y 15 de Diciembre último.

Los nuevos soldados se incorporarán el día 1.º de Abril próximo, siendo tratados como desertores los que no lo verifiquen dentro de tercero día de la fecha marcada.

Para cubrir las bajas en los ejércitos de Ultramar se ha fijado el número de 2.336 reclutas, además de los 49.000 para el reemplazo de los cuerpos activos de la Península.

La distribución del cupo es la siguiente.

- Madrid, núm. 1: total, 728 reclutas, de ellos 42 para Ultramar. — Madrid, núm. 2: 901 y 52. — Madrid, núm. 3: 665 y 39. — Cuenca, 770 y 45. — Alózar de San Juan, 631 y 37. — Talavera de la Reina, 728 y 42. — Guadalajara, 843 y 39. — Ciudad Real, 713 y 42. — Barcelona, núm. 9: 561 y 33. — Barcelona, núm. 10: 809 y 47. — Manresa, 894 y 52. — Girona, 816 y 47. — Santa Coloma de Farnés, 537 y 31. — Tarragona, 748 y 44. — Lérida, 968 y 56. — Tremp, 528 y 31. — Sevilla, 964 y 56. — Útrera, 1.022 y 59. — Cádiz, 847 y 49. — Huelva, 806 y 53. — Córdoba, 846 y 49. — Valencia, núm. 22: 923 y 54. — Játiva, 892 y 52. — Castellón de la Plana, 981 y 57. — Alicante, 609 y 35. — Alcoy, 674 y 39. — Albacete, 709 y 41. — Murcia, 698 y 41. — Cieza, 913 y 53. — Coruña, 618 y 36. — Santiago, 589 y 35. — Lugo, 525 y 31. — Monforte, 588 y 34. — Pontevedra, 438 y 25. — Vigo, 710 y 41. — Orense, 661 y 38. — Zaragoza, 844 y 49. — Calatayud, 618 y 36. — Belchite, 715 y 42. — Huesca, 669 y 38. — Teruel, 556 y 32. — Granada, 960 y 56. — Guadix, 522 y 34. — Baza, 578 y 34. — Loja, 1.025 y 60. — Linares, 345 y 20. — Andújar, 435 y 25. — Antequera, 836 y 49. — Valladolid, 653 y 38. — Avila, 855 y 50. — Salamanca, 651 y 38. — Toro, 426 y 25. — León, 549 y 32. — Astorga, 635 y 37. — Gijón, 352 y 20. — Lugo, 452 y 26. — Burgos, 582 y 34. — Miranda de Ebro, 660 y 38. — Santander, 869 y 51. — Logroño, 851 y 50. — Vitoria, 1.040 y 61. — San Sebastián, 761 y 44. — Pamplona, 699 y 41. — Badajoz, 585 y 34. — Villanueva de la Serena, 385 y 22. — Plasencia, 814 y 47. — Palma de Mallorca, 966 y 56. — Canarias, 251. Totales, 49.000 y 2.336.

El inventor del submarino, señor Peral, parece que no ha terminado aún la Memoria técnica descriptiva de su buque. Ahora se ocupa en redactarla, y, según se cree, será un documento verdaderamente notable y que llamará la atención.

Según telegrafían á un periódico, no es cierto que el señor duque de Montpensier haya dejado oedicio alguno.

En Huesca se instruye sumario con motivo de la sustracción de valores declarados, cuyo importe parece que asciende á unos seis mil y poco de reales.

El autor de las sustracción no ha podido ser detenido por haberse dado á la fuga, ignorándose su paradero.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer no se celebró el acostumbrado Consejo de ministros presidido por la Reina, por haberse sentido S. M. indispuesta con un ligero catarro.

Sin embargo, despachó con el presidente del Consejo.

S. M. no firmó ayer el decreto nombrando el nuevo gobernador general de Cuba. Se confirma que el designado es el general Crinichilla.

El pensamiento que, al hablar del Consejo de ministros celebrado el miércoles, dijimos ayer que prevalecía, se ha traducido en una enmienda, presentada ayer, y para cuyo examen se reunirá hoy la Comisión de presupuestos.

La enmienda no dice ni más ni menos que lo que ayer expusimos: los militares y funcionarios de carreras civiles que tengan escalas cerradas y se encuentran en activo servicio al ser elegidos diputados serán considerados como excedentes, con medio sueldo los últimos, y de cuartel ó de reemplazo los primeros, según la categoría que tengan en el ejército, y con el sueldo que en su situación les correspondía.

Es de creer que la comisión acuerde admitir esta enmienda.

Acerea del aumento del capital del Banco de España, lo que hay de cierto es que ayer tarde acordó el Consejo de gobierno de dicho establecimiento proponer á la Junta general de accionistas que aquél se amplíe en 50 millones de pesetas, reservándose el Banco la facultad de emitir, en totalidad ó sólo en parte, á medida que los negocios del mismo ó las necesidades de la circulación lo requieran, las 100.000 nuevas acciones correspondientes á la expresada cantidad.

En la disyuntiva de tener que realizar una parte del cuatro amortizable, cuya conservación tan beneficiosa es á los intereses de los accionistas, ó aumentar el capital, para poder ampliar la emisión de billetes y satisfacer las exigencias de la circulación, cuyo desarrollo implica, al par que un mayor desenvolvimiento de los negocios en general, una confianza en el Banco por parte del público, tan grande como merecida, ha optado el Consejo de gobierno por la última solución.

Acordada la ampliación del capital por la Junta general de accionistas, tendrá que ser objeto de una ley hecha en Cortes.

El señor marqués de Flores Dávila retira su candidatura para secretario del Congreso, desfilando á afectuosas indicaciones del señor Sagasta, que tuvo conocimiento de que aquel digno diputado la presentaba mucho después de haberlo sido la del señor Vázquez Amor.

La conducta del señor marqués de Flores Dávila es digna de todo elogio, y robustecerá sin duda alguna las simpatías de que goza entre sus compañeros de la mayoría del Congreso, así como la sincera y merecida estimación que le profesa el jefe del partido liberal.

En el suexpres, y procedente de París, donde han pasado algunos días, llegaron anoche á esta corte sus altezas reales los duques de Sajonia.

S. M. la Reina Regente no pudo ir á la estación del Norte á recibirlos por hallarse indispueta.

Esperaban á los augustos viajeros sus altezas reales la infanta doña Isabel y el infante don Antonio, á quienes acompañaban la condesa de Superunda, el duque de Medina Sidonia, el conde de Brunetti, el gobernador civil de la provincia, señor Aguilera, el conde V. Dubsky, embajador de Austria Hungría, y el señor Stumm, embajador de Alemania, con los altos funcionarios de sus respectivas legaciones, y otras varias personas distinguidas.

Los duques de Sajonia subieron con los infantes de España en un landau, que los condujo inmediatamente á Palacio.

El duque de Sajonia, príncipe Fernando Felipe María Augusto Rafael, nació el 28 de Marzo de 1844, y es comandante general del ejército austriaco y caballero de la Orden del Toisón de Oro de Austria.

La duquesa, princesa Luisa María Amelia, es hija del Rey Leopoldo II de Bélgica, y nació en Bruselas el 18 de Febrero de 1858.

Se casaron el 4 de Febrero de 1875, y de su matrimonio tienen dos hijos, el príncipe Leopoldo Clemente, que nació el 19 de Julio de 1878, y la princesa Dorotea María Enriqueta, que nació el 30 de Abril de 1881.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama: «Habana 19 de Febrero.

El gobernador general interino al señor ministro de Ultramar.

El cónsul de España en Nueva York me participa que á las once de la maña-

na empezó el procedimiento preliminar á la extradición de Oteiza, suspendiéndose á las cinco de la tarde hasta mañana.— Sánchez Gómez.»

Ayer se habló bastante entre la gente política de una conversación, más bien que conferencia, sostenida por los señores Martos y Castelar en casa del primero, donde comió ayer el eminente orador.

Se relaciona esta conversación con trabajos que se dice realiza el gobierno para atraer al señor Martos á una completa reconciliación, y se llega ya á suponer estos trabajos tan adelantados, que hay quien cita el nombre de uno de los amigos del señor Martos como candidato á una de las vacantes de diputado que existen.

Refiérese que en la conversación sostenida por los señores Castelar y Martos, el primero procuraba inclinar el ánimo del segundo en la dirección de la tratada reconciliación, y que le exhortaba á que olvidando agravios y resentimientos, ingresara nuevamente en el partido liberal.

Lo que hay de cierto en ello es que el señor Castelar, cuyas relaciones políticas con el señor Martos se habían enfriado un tanto cuando éste se unió al señor Cánovas para combatir al partido liberal, ha creído que había llegado el instante de poner fin á este enfriamiento de relaciones, en vista del discurso democrático hecho últimamente por el señor Martos, y fué á comer con él como tenía costumbre de hacerlo anteriormente, una vez por semana, y como seguirá haciendo en adelante.

En la comida no se habló de política, ó se habló muy poco, pues no estaban solos los dos ilustres oradores; pero si el señor Castelar trabajó por la reconciliación de los señores Sagasta y Martos, adelantó poco en sus propósitos, pues el expresidente del Congreso continúa firme en su proyecto de constituir un partido democrático, para lo cual pretenden que los elementos posibilistas que ingresen en la monarquía, lo hagan bajo su égida y no al lado del señor Sagasta.

Se dice que el señor Cánovas patrocinara estos propósitos, y aún hay quien añade que si el partido conservador hubiera de hacer las próximas elecciones, daría un gran núcleo de diputados al señor Martos, poniéndole así en situación de aspirar al poder más adelante. Claro es que esto es adelantar mucho en el porvenir político.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 20 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

Se dió cuenta del fallecimiento del señor Abascal, y el presidente consagró sentidas frases á la memoria del finado.

El señor ministro de Fomento se asoció á las manifestaciones del señor presidente y elogió los servicios prestados á la patria por el señor Abascal.

El señor marqués de Arlanza propuso que en señal de duelo se levantase la sesión.

El señor Fuenmayor elogió la conducta del señor Abascal, que siendo alcalde de Madrid, procuraba remediar todas las aficciones y prestó auxilios á los pobres de Soria, que ateridos y hambrientos vinieron á la corte en busca de trabajo.

El señor marqués de Muros dijo que el Senado debía meditar antes de levantar la sesión, porque hacía pocos días que murió el señor conde de Puñonrostro, que fué presidente de la Cámara, y no se manifestó el duelo de esta suerte.

El señor marqués de Alanda advirtió que había hecho la propuesta teniendo presente que no había número de señores senadores para tomar acuerdo.

El señor Merelo se asoció á todas las manifestaciones de sentimiento.

El señor presidente anunció que había número bastante para tomar acuerdo y que los precedentes no abonaban levantar la sesión.

El señor Merelo hizo nuevas observaciones sobre el nombramiento de alcalde de Almería.

Preguntó al ministro de la gobernación si conocía los hechos escandalosos á que dió lugar la toma de posesión del nombrado de real orden y si estaba dispuesto á castigar las trasgresiones de la ley.

El señor ministro de Fomento ofreció transmitir las preguntas á sus compañeros.

El señor marqués de Muros rogó al señor ministro de Fomento que se construyeran los cuatro ó cinco trozos que faltan de la carretera general de la costa asturiana.

El señor ministro de Fomento ofreció dirigir una comunicación al ingeniero jefe de Asturias para procurar el término de dicha carretera.

El señor Escudero preguntó si el proyecto de ley de roturaciones de bienes de propios y comunes de los pueblos contaba ó no con el apoyo del Ministro de Hacienda.

Se aprobaron sin debate los dictámenes de la comisión de actas anulando la elección de un senador por la provincia de Zamora, aprobando las verificadas por las provincias de Almería, Guadalupe y Santiago de Cuba, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador por la última al señor don Daniel Valdés y Barrios.

Se votó definitivamente el proyecto de ley relativo á la carretera de Antequera á Fuente Piedra.

Se reanudó el debate sobre la interpeleación del señor Marcoartú referente á la administración de la armada.

El señor Vivar defendió á dicha administración de graves cargos que contra ella había formulado el interpelante.

Dijo que procedía, antes de formar juicio sobre las graves afirmaciones del señor Marcoartú, que éste se tomara el trabajo de demostrar que se pagó dos veces el dique de Ferrol, que la Blanca se incluyó dos veces en presupuesto, y otras declaraciones análogas de su señoría, atentatorias á la honradez y buen nombre de la Marina.

El señor ministro de Marina manifestó que los que llevan el botón de ancla acatarán siempre al ministro de Marina que designe al jefe del Estado, sea ó no marino, oponiendo esta afirmación á la del señor Vivar, de que formarían una pieza contra todo hombre civil que se pusiera al frente de la armada.

El Sr. Ladio se mostró conforme con lo dicho por el señor ministro, respecto á la sujeción de la Marina.

Declaró que ninguna Constitución del mundo consiente que se discutan en las Cámaras los cuerpos armados, y menos que se les atribuyan ideas contrarias á la legación y á las instituciones del país.

El Sr. Marcoartú señaló de nuevo deficiencias en la administración de la armada, pidió en ella la intervención parlamentaria y quedó en el uso de la palabra.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Se dió lectura á una proposición incidental suscrita por los Sres. Moya, García Alix, Labra, Silveira, Romero Robledo y Pedregal, referente á la proyectada construcción, por los ingleses, de un dique en Gibraltar.

El Sr. Moya pronunció un discurso apoyando la proposición, y preguntó al señor ministro de Estado si sabía en qué territorio se construirá el dique, si en terreno español, ó bien en el de Gibraltar. Preguntó también la opinión del gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

El señor ministro de Estado contestó diciendo que el dique se construye al lado del puerto, y por consiguiente, en terreno inglés.

Declaró que el asunto no tiene la importancia que se le atribuye.

Demostó que la política del Gobierno en la costa africana se reduce por hoy á procurar el natural desenvolvimiento del comercio.

El señor García Alix, con motivo de alusiones, recomendó que de Ceuta desapareciera la colonia penitenciaria.

En su concepto, Ceuta puede tener mayor importancia que Gibraltar para nuestra política en Marruecos.

El señor Ansaldo, también para alusiones, pidió se entablen las reclamaciones que sean necesarias para el comercio de armas con Marruecos.

El señor Moya rectificó, manifestando que el problema de Gibraltar se habrá resuelto el día que Ceuta adquiera la importancia militar y mercantil que debe tener, porque Gibraltar entonces habrá desaparecido.

El ministro de Estado dijo, respecto de las maniobras de la escuadra inglesa, que no habían sido más que un simulacro realizado en aguas no españolas.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusión del sufragio universal.

El señor Prieto y Caules defendió una enmienda al art. 12.

El señor Martínez del Campo impugnó la enmienda y fué desechada en votación ordinaria.

Fué aprobado el art. 12. El señor Alvear apoyó una enmienda al art. 13.

El señor Figueroa la impugnó y fué desechada.

El señor Prieto y Caules defendió otra enmienda respecto de la manera de remitir los pliegos.

El señor Martínez del Campo la impugnó.

Se suspendió este debate y continuó el de los presupuestos.

El señor duque de Almodovar consumió el tercer turno en pró del capítulo 4.º referente á los gastos de la presidencia.

El señor Meret consignó que discutir la cuestión de excedencia del señor Lopez Mora no prejuzga lo que haya de resolverse sobre las excedencias en general, por lo que la comisión, después de reunirse, ha acordado mantener su dictamen sobre aquella partida.

El señor Romero Robledo calificó de irregular la manera de presentar la enmienda y de arbitraria, porque invade la ley de incompatibilidades por medio de la ley de presupuestos.

El señor presidente indicó que lo que procede es que la enmienda pase á la comisión de presupuestos para su examen.

El señor Cuartero contestó varias alusiones.

El señor Cos Gayón, también con motivo de alusiones, dijo que la partida que se discute no tiene importancia, y es debate ocioso.

El ministro de Gracia y Justicia afirmó que la consignación de una cifra en los presupuestos, no significa que sea para pagar la excedencia, sino para pagarla en el caso de que sea reconocida por la ley esa excedencia.

El señor Cos Gayón rectificó. El señor García Alix insistió en que no era válido el acuerdo ni debía subsistir el dictamen á que dió lugar.

El señor Morales Diaz dijo que al firmarse el acta, nadie protestó de la validez del acuerdo.

Continuaron varias rectificaciones. Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las Cámaras siguen con tranquilidad los debates y en los círculos se advierte la misma calma que estos días.

Puede afirmarse, pues, que en las regiones políticas reina en los actuales momentos un gran reposo.

En los círculos militares se atribuye al general Bermudez Reina un proyecto de reorganización del ministerio de la Guerra, según el cual se conceden mayores atribuciones á los inspectores generales de las armas, y se suprimen las direcciones que se crearon para el despacho de los asuntos militares.

Entre las gentes de la Blanca se ha comentado el acuerdo del Banco de España de aumentar el capital en 50 millones de pesetas, dividido este aumento en dos series de 25.

A primera hora de saberse la noticia hubo alguna baja en las acciones; pero á nadie se ocultó que esta baja tendrá un breve un alza consiguiente.

La operación es muy favorable para los accionistas.

El nuevo gobernador general de Cuba saldrá para aquella Antilla en el próximo correo, y se dice que llevará instrucciones severísimas. Como si no las llevara. El foco de las inmoralidades está en la Península, en los nombramientos que se hacen y en las personas que los recomiendan. Y este mal pide urgentes y enérgicos remedios.

El señor duque de Veragua ha conferenciado con el señor Moré, presidente de la comisión de presupuestos, sobre la cuestión de excedencias, que trae á los ministros en verdadera confusión.

Parece acordado, después de tanto discutir, que se sostenga el dictamen de la Comisión, tan enérgicamente combatido por la minoría conservadora y por los amigos del señor conde de Xiquena.

El proyecto de ley de presupuestos de la Gran Antilla será leído mañana sábado en el Congreso por el señor Berceira, pues hoy ha recibido algunos datos que pidió á la Intendencia de Hacienda de Cuba.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á la comisión de sufragio universal, que está con ella de acuerdo para mantener la creación de los colegios especiales y la actual división territorial electoral.

Del Exterior.

Paris 21.—Los diarios ministeriales dicen que si el duque de Orleans no solicita el indulto, el presidente de la República no se lo concederá.

Mañana sábado termina el plazo para

que el duque pueda apelar de la sentencia que le fué impuesta por el tribunal correccional.

Reina un violento huracán en las costas del Océano y del Mediterráneo y en el canal de la Mancha, habiendo naufragado gran número de buques.

Londres 21.—Se han celebrado elecciones legislativas en la isla de Sandwich, siendo derrotado el gobierno y proclamado nuevo sultán de Zanzibar Leyid-Alli.

El embajador de Portugal ha celebrado una larga y cordial conferencia con lord Salisbury, habiendo acordado nombrar una comisión técnica que fije los límites de los terrenos del África, como puestas por cinco individuos, nombrando dos cada Gobierno y el quinto de mútuo acuerdo.

Berlin 21.—En los distritos obreros se nota cierta agitación motivada por la división que ha surgido entre los trabajadores con motivo de la próxima conferencia internacional convocada por el emperador.

En Dresde se ha llegado al extremo de destruir los carteles que se habían fijado en las esquinas conteniendo el rescripto imperial sobre protección á los obreros.

La policía ha detenido á varios individuos que se supone se hallan complicados en dicho asunto, los cuales serán juzgados por el delito de lesa majestad.

Viena 21.—El gobierno de Bulearia se manifiesta perplejo ante el aumento de las partidas armadas, no atreviéndose á tomar una resolución enérgica por el temor de que una parte de las tropas haga causa común con los revoltosos.

Noticias recibidas de Sofía afirman que reina grave descontento en el ejército búlgaro por la adopción del nuevo fusil modelo Manócher, que se considera insuficiente.

Añaden que el ejército culpa á los ministros de haber hecho un negocio con los citados fusiles.

Lisboa 21.—La prensa de oposición acusa al Gobierno de ejercer la dictadura porque retrasa la publicación del decreto convocando á elecciones.

En Oporto se ha celebrado una reunión de estudiantes, en la que se han formulado las bases para la federación escolar lusitana, y protestando contra el acuerdo del gobierno de disolver la asociación de estudiantes de Lisboa.

Frankfort 21.—Cunde cierta alarma entre los fabricantes, motivada por la actitud que ha tomado el emperador en la cuestión obrera.

M. de Bismarck les ha asegurado que nada se hará sin su consentimiento, logrando tranquilizarlos.

Acentúase mucho el rumor de la próxima retirada del canciller, M. de Bismarck, de los negocios públicos.

Roma 21.—La idea de una conferencia internacional para el arreglo de las cuestiones sociales partió del Papa León XIII y ahora toma la iniciativa Guillermo de Alemania, por lo que se tome en altos círculos un fracaso, puesto que Su Santidad es más que probable que se retraiga de asistir si se le invita.

Si el Papa asiste ó se hace representar, se teme que Italia no quiera asistir, ocasionando un disgusto diplomático.

San Petersburgo 21.—La prensa rusa hace una denuncia que ha llamado poderosamente la atención. Se trata de la extraña y persistente manera que tiene Alemania de colonizar los territorios rusos, adquiriendo extensiones inmensas y arrojando la población rusa á las montañas, en las que tienen que ser tributarias de los propietarios alemanes.

Dicha prensa llama la atención del gobierno y de Europa hacia esta germanización, que se denuncia en Turquía, Austria, Asia menor, etc., y que toma aspecto distinto en cada caso.

París 21.—Todos los monárquicos sin distinción, elogian mucho la actitud del conde de París, aprobando la conducta de su hijo el duque de Orleans. Créese que se indultará á éste antes de regresar á Europa el conde de París.

Se acentúa la agitación obrera en las minas de carbón de Francia, temiéndose que en breve estallen algunas huelgas.

Viena 21.—La prensa alemana escita al gobierno francés para que tome enérgicas medidas en el Dahomey (África), por considerarlo perturbador á las fuerzas europeas del Occidente de África. Añaden los diarios, que Alemania no levantaría acta, cualquiera que fueran las medidas tomadas por la República.

Boletín comercial

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 38 reales fanega; centeno á 21 id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas á 16 id. id.; avena á 13 idem id.; lentejas á 32 id. id.; titos ó guisantes á 28 1/2 id. id.; yeros á 23 id. idem; harina de 1.ª á 16 reales arroba; idem de 2.ª á 15 id. id.; vino blanco de 12 á 14 reales cántaro; idem tinto á 15 idem id.; vinagre de 14 á 20 id. id.; carne de vaca á 50 céntimos de peseta libra; idem de oveja á 50 id. id.

Mercado regular. En el vacuno se han vendido 150 reses sin variación de precios.

Barcelona.—Azúcares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Falta los primeros por completo en primeras manos, y por lo tanto, nada se hace en ellos sobre plaza; pero de los segundos han venido unos 2.200 sacos que han encontrado fácil colocación, quedando el mercado bien dispuesto para nuevos arribos y valiendo el centrifugo de pesetas 20 á 22 1/2 y mascabado de 18 á 20 por quintal de 44,40 kilos. El de Manila encuentra compradores de peseta 24 1/2 á 25 por quintal derechos pagados.

Azúcares refinados en el país.—Si buen vendiéndose regularmente á pesetas 42 á 42 1/2 el cortadillo, pesetas 37 á 38 granulado y 40 á 41 por quintal catalán.

Alcoholes extranjeros.—Han llegado nuevos lotes de Dantzig y Hamburgo aumentando la existencia; pero el artículo se ha afirmado algo por las noticias y precios firmes de origen, animándose también en corta escala la demanda y haciéndose algunas operaciones en primas corrientes á pesetas 81 á 82. Los superiores y extrafinos valen 83 á 87 pesetas segun clases, por hectolitro de 40 grados con casco en almacén.

Acites.—Como en las anteriores re-anunciamos; la subida en este artículo ha motivado el que se concierten alguna operaciones en los de industria, especialmente de algodón, influyendo esta circunstancia en que los de oliva estén algo menos sostenidos, si bien á precios que no bajan de duros 21 1/2 á 22 el de Andalucía, 22 á 22 1/2 Urgel y 23 á 26 Tortosa, segun clases, por 115 kilos.

Cafés.—De Puerto Rico ha concludido el vapor «San Francisco» unos 850 sacos que se han colocado facilmente en parte por la escasez del artículo y por haberse animado los compradores segun

anunciamos en nuestra anterior reseña.

El mercado queda bien dispuesto á los precios de duros 22 1/4 á 22 3/4 el hacienda superior de aquella procedencia, y 20 y 1/2 á 21 el pueblo, por 41, 60 kilos. El de Manila ha subido también valiendo hoy duros 24 3/4 á 25 por qq. despachado.

Cacaos.—Han llegado por dos vapores unos 600 sacos Guayaquil, parte de ellos destinados para Valencia. El artículo estaba muy escaso y se encuentra en su consecuencia en situación bastante favorable y con tendencia á mejora, valiendo el Guayaquil superior de arriba pesetas 2'92 á 2'95, halao 2,80 y marbala 2'55 á 2'60 por kilo.

Cueros.—Ningún nuevo arribo podemos señalar pero sí alguna animación en las ventas, si bien esta no ha influido en la situación general de la corambre que sigue siendo encalmada y á los precios de libras 26 á 27 cordobeses superiores pelo de invierno, 22 á 25. Buenos Aires y 20 á 23 corentinos por quintal catalán.

Duelas.—Llegadas nulas durante la semana y ventas escasas, quedando la plaza bastante recargada de existencias y los precios fijos de duros 295 á 300 las extra gruesas de pipa y 350 á 355 las doble extra por mular.

Granos.—Hemos tenido una importante llegada de maíz de Buenos Aires, consistente en 30.000 sacos por el vapor «Stura», por lo que queda la plaza surtida de esta clase. Los demás granos encalmados excepto los habones en que se nota mayor demanda, siendo los precios como sigue:

Habichuelas.—De pesetas 16'50 á 16'75 las de Valencia y 15'00 á 16,50 las del país.

Habones.—De pesetas 9'50 á 10 los de Marruecos y 9'50 y Andalucía. Maíz.—De pesetas 9'12 á 9'00 Danubio y 9'50 á 9'75 Andalucía.

Cebada.—Pesetas 6'75 á 6'87 la de Urgel y 6'25 á 6'75 la del Danubio.

Arbejones.—Pesetas 10'50 los de Sevilla, de 11 á 11'50 Navarra y de 10'75 á 11'00 Segarra.

El disponible queda á los siguientes precios: Irka Sebastopol, 15 1/4 pesetas; idem Berdianska, 15 3/4 ptas. por 55 kilos.

Cotización oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Avanzando	Retrajado
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 10	05	
Idem id. pequeño...	76 00		
Idem id. fin corriente	75 05		
Idem id. fin próximo.	75 10		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 20	10	
Idem id. pequeño...	77 60	40	
Deuda amortizable al 4 por 100	89 00		
Idem id. pequeño...	89 00		10
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 75		05
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales	00 60		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	397 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 26 26
Londres, á 8 d/v.	26 54
París, á 8 d/v.	francos 5'15
Bardeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Géneva, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

PREMIADOS CON 300 PESETAS

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 21 de Febrero de 1890 PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
4826	80000	Barco de B.—Mad.
3658	40000	Salamanca—S. Seb.
2342	2500	Mad.—Guadalajara
1210	2500	Vitoria—Valencia
16151	2500	Torrente—Barcelona
15659	2500	Madrid—Madrid
8393	2500	Madrid—Granada
23370	2500	
6722	2500	
4943	2500	
22641	2500	
4069	2000	Barcelona—Vitoria
3105	2000	Santiago—Valencia
10320	2000	Concentaina—Córd.
21332	2000	Madrid—Madrid
21639	2000	
23885	2000	
22517	2000	
7665	2000	
15209	2000	
27966	2000	
6480	2000	
2157	2000	
24543	2000	

2 aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 2.000 para el premio segundo.—2 id. de 1.500 para el tercero.

198 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los dos primeros números.

El siguiente sorteo se verificará el día 4 de Marzo.

Des.	946	743	174	858	789	473	021	138	672	360	258	446	687	930	320	610	944	031	495	735	071
	976	227	791	841	523	270	381	957	152	841	030	554	609	880	886	673	560	762	282	543	962
11	141	441	184	599	530	056	900	234	320	439	356	313	180	272	493	336	372	182	104	302	982
71	840	999	369	143	678	037	431	970	423	050	984	454	114		993	163	584	080	469	266	988
49	943	559	420	553	448	103	213	483	299	566	491	152	818	17000	049	483	916	745	077	467	401
85	544	353	237	103		610	543	520	870	308	436	966	516		774	665	365	289	711	091	545
	631	994	407	635	6000	730	736	733	055	727	255	170		035	601	453	890	958	312	150	390
	052	987	907	206		671	301	939	761	198	866	825	16000		984	878	675	079	218	331	205
	409	358	474		6203	061	373	479	648		154	537		531	194	392	125	825	335	954	178
	506	638	187	5000	809	855	288	177	989	12000	154	603	16282	420	099	167	545	752		867	974
	025	230	737		931	429	022	522	586		571	625	821	800	007	527	207	24000	135	823	
272	984	976	329	5496	327	613	770	992	969	12945	361	551	516	352	612	625	21000	536		066	854
864	593	083	653	286	676	802	477	367	902	893	464	358	427	575	176	291	050	24121	727	932	
467	229	807	810	546	109	693	043	584	563	451	533	558	682	244	634	607	21611	413	769	880	931
15659	749	890	739	436	858	019	567	533	933	536	743		173	091	447	055	903	103	566	951	
8393	962	287		935	088	014	794	301	093	674	946	15000	271	527	975	829	831	268	763	829	27000
23370	383	216	4000	344	771	666	628	486	593	681	323		950	497	309	252	999	152	172	518	
6722	360	566		904	263	930	135	603		937	359	15216	675	702	715	885	103	518	065	385	219
4943	727	498	4459	665	534	025	684	683	11000	771	615	106	236	849	190	865	297	943	286	433	662
22641	165	545	266	091	189	638	796	280		727	403	505	208	272	602	036	318	186	160	018	673
4069	861	468	293	425	521	858	725	200	11192	439	086	442	890	737	206	692	814	344	956	734	236
3105	091	038	585	640	032	654	284	467	618	836	626	487	286	601	948		779	966	740	307	080
10320	775	354	331	469	000	396	382	884	189	033	797	557	224	723	910	20000	589	725	609	894	773
21332	867	473	172	667	225	151	666	867	677	971	988	808	068	219	524		472	582	274	336	489
21639	270	212	840	079	674	933	234	056	908	808	563	315	724	844	488	20202	793	371	466	387	791
23885	900	790	170	173	061	451	804	348	270	928	949	082	677	202	984		521	088	985	565	506
22517	955		737	848	119	823	895	595	009	659	761	066	831	925	396	443	155	430	004	160	645
7665	656	3000	547	917	566	828	364	117	333	665	14000	688	570	488	960	878	545	767	441	645	
15209	027	217	256	514	162	469	632			632	401	396	673	740	882	962	23000	696	509	117	
27966	396	3																			

Dice «El Noticiero»: «Próximamente tendrá lugar la solemne apertura del Círculo Conservador en los bajos de la casa de Elgueta. Se supone serán muchos los socios.»

Sigue el alivio del eminente poeta D. José Zorrilla. Se le ha levantado el apósito y las heridas presentan buen carácter, según dictamen de los facultativos.

En riña habida entre tres individuos vecinos de Jumilla, resultaron dos de ellos con varias contusiones en la cara; la guardia civil de aquel puesto detuvo al agresor.

Ha sido destinado el comandante don Julián Navarro Muñoz, del segundo regimiento de montaña, á subdirector del parque de Cartagena.

Ha ingresado en la Corrección José Innoto Gómez á cumplir el arresto correspondiente á la multa de 45 pesetas que el Sr. Gobernador le ha impuesto por embriaguez, escándalo y ocupación de una pistola.

Han salido con dirección á Huerca-Overa, Zurgena, Tijola y otros pueblos de la provincia de Almería, varios empleados de la empresa constructora del ferrocarril de Murcia á Granada, con el fin de imprimir mayor impulso á las obras.

Con este objeto, están trasladando á dichos puntos las vagonetas y vias económicas que han de arrastrar materiales para terraplenar la sección comprendida entre Baza y Huerca-Overa.

Se ha practicado la prueba de los puentes metálicos enclavados en la sección de vía férrea de Aguilas al Empalmé, habiendo dado un resultado satisfactorio.

Dice «El Popular» de Granada: «Los coches que han de correr la vía del ferrocarril de Granada á Murcia, serán, según nuestras noticias muy superiores, en lujo y comodidad, á los que generalmente se utilizan en los ferrocarriles españoles, y solo comparables á los que componen los trenes de Barcelona á Cérbere, mejores que los extranjeros.»

Los de primera clase cuentan con muy cómodos asientos, lavabos y retretes, y los de segunda y tercera superan en bondad á los de primera y segunda de las líneas generales.

Ha solicitado su inclusión en el reemplazo próximo el mozo Vicente Emilio de Mesa.

Mañana se reúne en junta general ordinaria, el consejo de la sociedad San Vicente de Paul.

Esta tarde á las cinco se reúne en el despacho del Sr. Gobernador, la Junta de instrucción pública.

La guardia civil de Pacheco ha recogido un caballo negro, lucero, sin hierro, cerrado, que se hallaba vagando por la Diputación de Roldán, el cual ha sido entregado al Sr. Alcalde de Pacheco, para si se presenta su dueño á recogerlo.

Ayer mañana se presentó en la Inspección de vigilancia el joven Julián

Sien Elvira, autor de la herida infirida el lunes á José María Jáime Ortega, en la calle del Arbol. Dicho joven fue puesto á disposición del Juzgado de la Catedral.

El herido que procedente de la calle del Arbol ingresó en el Hospital, se encuentra mejor.

Hoy damos á nuestros abonados de la edición grande la lista del sorteo de la lotería de ayer.

El Alcalde de Aguilas D. José Hernández ha celebrado una conferencia con el Sr. Gobernador civil, saliendo muy satisfecho de la buena acogida y de la afectuosidad que este le ha dispensado.

Ayer estuvo en Murcia el representante de la compañía dramática del Sr. Cepillo D. Manuel Moncayo, el cual ha dejado ultimado el contrato para comenzar en ésta sus funciones el primer día de Pascua de Resurrección.

Ha fallecido D.^a Josefa Noguera Diaz madre de nuestros amigos los señores de Ramirez, á quienes enviamos nuestro pésame.

Se ha presentado á tomar posesión de interventor de la Aduana de Aguilas D. Antonio María Prieto.

El Sr. Gobernador civil ha trasladado á la Diputación provincial, la exposición que los presos de la cárcel de Lorca le dirigen para que se les den los socorros, de los que vienen careciendo hace tres días.

Una comisión de la parroquia de Santa Eulalia ha presentado á la Alcaldía, reformado por el arquitecto D. Francisco Ródenas, el presupuesto de la fuente monumental en honor del inmortal escultor Salzillo, que ha de establecerse en la plaza de Santa Eulalia.

Toda la prensa de Cartagena viene elogiando á la compañía que de nuestro teatro ha pasado al de Máiquez, diciendo que en ese género es de lo mejor que han visto y que presenta las obras completamente bien.

Con respecto á la Srta Segura todos hacen excepcionales elogios.

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «Con motivo de la salida á Murcia ó á Cieza, en el tren correo de hoy de cierto ó ciertos individuos pertenecientes al partido de la tía Javiera, se han acentuado los comentarios en los centros públicos.»

Se dice que los citados viajeros son portadores de una carta para la primera autoridad civil de la provincia, no faltando quien asegure que dicho papel representa ese todo de que tanto se ha hablado en estos últimos días.

Curación radical de las Hernias (VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, le acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette estará de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda

Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 241, entrepuerto.

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la «Emulsión Scott» es la fórmula mas racional y aceptable. (Evítese las imitaciones ó sustituciones.) Valencia 17 Junio 1887.

Permiteme sintetizar mi opinión sobre la Emulsión Scott en la forma siguiente.

Considero la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa, como la fórmula mas racional y aceptable para la fácil administración al interior del aceite de bacalao, vertebra verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. Lorenzo Colomer. Médico del hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARCA ESPAÑOLA. 11 | PLATERIA. 82 CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan del tipo ocho á una columna, bastando sencillos, rematados y anuncios oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A una columna á 7 pías. en la 1.^a y 3.^a en á 4.^a página. 3 cols. columnas 12. Mayor tamaño que precios correspondientes.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Se cobra á los que imprimen las esquelas en imprenta.

Almanaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28

Domingo 23 SALIDA PURTA.
Sol 6 41m. 5 47
Luna 8-09m. 9 46 a.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

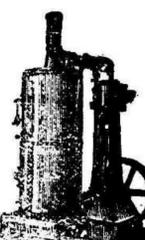
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Castagna, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS (Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTERA, 16 | CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:
ACERA DE RECOLETOS, 6




Máquina de vapor vertical. Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Domingo I de Cuaremas, sta. Marta vg. y mr. y s. Florencio ob.

Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de S. Juan y se aplica por don Carlos Perella y familia, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D.^a Encarnación y doña González, misas de medias horas.

ADHECIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

LA MARGARITA EN LOECHES antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, ostentando la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Irujo acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilia inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

LA MARGARITA EN LOECHES antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, ostentando la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Irujo acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilia inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

HUESPEDES Se admiten una ó dos cas balleros que serán muy bien servidos, y á precios económicos.—Harán razón calle de Victorio número 15.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antihéptica de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de este y Borrell Hermanos. Asalto, 52, Barcelona.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantes factores, indispensables á la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsión de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el Dr. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Enjense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 4180